



Secciones



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Política

Fabricistas recurren al filibusterismo por 'terapias' de conversión sexual

Los diputados de Nueva República inundan de mociones el proyecto

Regalar

Escuchar

Por Aarón Sequeira

10 de octubre 2024, 05:20 a. m.

Los diputados del Partido Nueva República (PNR) recurrieron nuevamente al filibusterismo legislativo para bloquear la votación del proyecto de ley 20.970, el cual prohibiría las llamadas "terapias" de conversión sexual en el país.

Esta vez, los fabricistas presentaron 103 mociones de reiteración, suficientes para alargar la discusión durante meses en plenario.

Publicidad

El proyecto reformaría la Ley General de Salud para prohibir todo tipo de esfuerzo sostenido por modificar la orientación sexual, la identidad de género o la expresión de género de una persona.



[Fabricio Alvarado califica de demagogia que le pidan renunciar a la inmunidad por denuncia de abusos sexuales](#)

Según la organización [ILGA World](#), la mayoría de estas prácticas se gestaron a mediados del siglo XX, como respuesta "a lo que en gran medida se consideraba una patología" en esa época. El Frente Amplio (FA) sostiene que estas terapias conllevan torturas físicas o psicológicas.

LEA MÁS: [Cinco embajadas expresan a diputados su rechazo a las terapias de conversión](#)

Las mociones de reiteración presentadas por los fabricistas están reguladas por el artículo 138 del Reglamento legislativo, donde se autoriza reiterar todas aquellas propuestas de cambio que hayan sido desechadas durante el trámite de un proyecto en la comisión dictaminadora, en este caso la de Derechos Humanos.



Estos son los colegios privados más caros que destacan en el examen de admisión de la UCR, TEC y UNA

Publicidad

Esta es la última etapa en que los congresistas pueden presentar sus propuestas de modificación sobre un proyecto de ley, antes de la discusión por el fondo y la votación en primer y segundo debate.

Con este nuevo bloqueo, el proyecto no podría avanzar antes de que se inicie el próximo periodo de sesiones extraordinarias, en noviembre, en el que el gobierno controla la agenda legislativa; cada vez que el Congreso entra en este tipo de periodos, el presidente de la República, Rodrigo Chaves, congela la iniciativa sobre las terapias.

El proyecto está en la corriente legislativa desde setiembre del 2018, cuando lo presentó el entonces diputado José María Villalta, del FA, pero ha sufrido numerosos atrasos por parte de los fabricistas.

Un año atrás, las fracciones de los partidos Liberación Nacional (PLN), Liberal Progresista (PLP) y el FA solicitaron apurar el avance del proyecto de ley, durante las sesiones ordinarias en que los legisladores tenían el control de la agenda.

LEA MÁS: [Fabricio Alvarado anuncia 100 mociones para bloquear proyecto contra 'terapias' de conversión](#)

Sin embargo, Nueva República bloqueó el avance y, junto con el desinterés del gobierno, congelaron el trámite durante los tres meses de sesiones extraordinarias, de noviembre del 2023 a enero del 2024.

En febrero, cuando el proyecto podía avanzar de nuevo, Fabricio Alvarado pidió tiempo para hacer consultas a organizaciones religiosas, bajo el argumento de que presentaría una propuesta alterna, porque alegó que la prohibición afectaría a iglesias y a psicólogos "preocupados por la intención general del proyecto".

LEA MÁS: [3 partidos piden apurar plan contra terapias de conversión; fabricistas siguen opuestos](#)

Finalmente, Nueva República no presentó la propuesta, pero, desde aquel momento, Alvarado dijo que, si no le daban tiempo, bloquearía el proyecto con un centenar de mociones.

El expediente sigue haciendo fila en el plenario hasta que haya un acuerdo que permita quemar la última etapa de mociones.

¿Por qué los fabricistas bloquean el proyecto?

Según Fabricio Alvarado, el proyecto es “un intento del FA por atacar la libertad religiosa, por legalizar la persecución religiosa”.

El diputado dijo que hablarán, en el plenario, por cada una de las 103 mociones de reiteración que presentaron, para intentar convencer a las otras fracciones políticas de que el proyecto es “innecesario, absurdo y malintencionado”.

Por su parte, el jefe del FA, Antonio Ortega, acusó a los fabricistas de recurrir al filibusterismo parlamentario “a falta de argumentos técnicos, jurídicos y científicos”. Añadió que ven, en Nueva República, todo un manifiesto del discurso del odio, discriminación y violencia.

“En los países que se precian de democráticos, se ha podido advertir de que el odio y la discriminación no son un derecho, no son la libertad religiosa”, puntualizó.



Únase al canal de La Nación en WhatsApp

Reciba el boletín: Alerta informativa

Reciba en su bandeja de entrada una notificación sobre hechos relevantes de última hora tan pronto ocurran en el país o el mundo.

Suscribirse

Deseo recibir comunicaciones

Terapias de conversión

Fabricistas

Frente Amplio

Fabrizio Alvarado



Aarón Sequeira

Periodista encargado de la cobertura legislativa en la sección de Política. Bachiller en Filología Clásica de la Universidad de Costa Rica.



LE RECOMENDAMOS

Salió el premio mayor de la lotería de este 12 de octubre



Niños de 10 y 12 años se ahogaron en piscina durante cumpleaños en Tacacorí de Alajuela



Ministro de Seguridad Mario Zamora desmiente a presidente de Colombia sobre decomiso 2,7 toneladas de cocaína que venían para Costa Rica



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.



Publicidad

Publicidad

Lo más leído

1. El eclipse solar más grande del siglo oscurecerá el día durante 6 minutos: conozca la fecha

2. Reapareció el tiburón blanco más grande del Atlántico en aguas frías

3. Salió el premio mayor de la lotería de este 12 de octubre

4. Repechaje al Mundial 2026: Ya hay dos países clasificados y Centroamérica y el Caribe tendrán participación

5. Joven muere pesando 23 kilos por radical decisión; esto fue lo que pasó



© 2025 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros

- Grupo Nación
- La Teja
- El Financiero
- Revista Perfil
- Sabores
- Aplicaciones
- Boletines
- Versión Impresa

Negocios

- Todo Busco
- Parque Viva
- Paute con nosotros
- Printea

Términos y condiciones

- Políticas de privacidad
- Condiciones de uso
- Estados financieros
- Reglamentos

Servicio al cliente

- Contáctenos
- Centro de ayuda
- Planes de suscripción



Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)